



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/08/2022

LEGISLATIVO

Comisión de Educación aprueba dictamen para resarcir cancelación del proceso de asesores técnicos.-

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que otorga facultades a la autoridad educativa para resarcir la cancelación del proceso de evaluación de los asesores técnicos pedagógicos de tercera y cuarta generación que se vieron afectados por la derogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Los legisladores aclararon que con esto no se busca sustituir a la autoridad educativa ni imponer el otorgamiento de nombramientos, sino que aquellos maestros que no concluyeron su proceso conforme a la ley que estaba vigente ahora puedan hacerlo.

<https://drive.google.com/file/d/1HDlq9ZxmRBSBLDeWrFdgPerH3EG3YYFW/view>